

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

A los efectos de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Promotora de Informaciones, S.A. comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la comunicación de fecha 26 de julio de 2019 (Nº de Registro:280677) relativa al vigente contrato de liquidez firmado con JBCAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES S.A. (el "Contrato de Liquidez"), la Sociedad comunica la prórroga de la vigencia del Contrato de Liquidez hasta el 11 de julio de 2022.

En Madrid, a 4 de agosto de 2021

D. Pablo Jiménez de Parga Maseda
Secretario del Consejo de Administración